

MÁSTER EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

Informe de Acciones de coordinación. Curso 2022/23

Índice

<i>I INFORMACIÓN GENERAL</i>	2
<i>II COORDINADORES/AS</i>	2
<i>III ACCIONES DE COORDINACIÓN</i>	2
<i>IV CONCLUSIONES</i>	5
<i>V ANEXOS</i>	5

I INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del título	MÁSTER EN INGENIERÍA INFORMÁTICA
Centro/s donde se imparte el título	ESCOLA SUPERIOR DE ENXEÑARÍA INFORMÁTICA
Curso de implantación	2012-13

II COORDINADORES/AS

Coordinador/a de Título	ALMA GÓMEZ RODRÍGUEZ
Coordinadores/as de Materia	<p>DIRECCIÓN Y GESTIÓN: Javier Rodeiro Iglesias</p> <p>TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS: José Ramón Méndez Reboredo</p> <p>PRÁCTICAS PROFESIONALES: Lourdes Borrajo Diz</p> <p>TRABALLO FIN DE MÁSTER: Francisco Javier Rodríguez Martínez</p> <p>IT. INVESTIGACIÓN EN ENXEÑARÍA INFORMÁTICA: Francisco Javier Rodríguez Martínez</p> <p>IT. SEGURIDAD INFORMÁTICA EN SISTEMAS E REDES: Miguel Díaz-Cacho Medina</p> <p>IT. DESARROLLO DE GRANDES SISTEMAS SOFTWARE: Miguel Reboiro Jato</p>

III ACCIONES DE COORDINACIÓN

3.1. Reuniones

De acuerdo con el Plan de Coordinación Docente del Centro, aprobado en febrero de 2021, desde la Coordinación del Master en Ingeniería Informática se han llevado a cabo diferentes actividades orientadas a la coordinación de las asignaturas que forman parte de la titulación.

Concretamente, durante el curso se llevaron a cabo las siguientes tareas de coordinación:

REUNIÓN DE VERIFICACIÓN DE GUÍAS DOCENTES

El Plan de Coordinación Docente establece que *“Antes de la aprobación en la Comisión Académica de las guías docentes de un curso académico, la coordinación de titulación convocará al profesorado coordinador de módulo, que deberá tener revisadas las correspondientes guías docentes, verificando que se garantice una correcta definición y asignación de las competencias y objetivos de aprendizaje en cada una de las asignaturas que forman cada módulo, así como una correcta metodología, planificación, y actividades de evaluación.”*

El profesorado coordinador de módulo llevó a cabo el trabajo de revisión de guías docentes del curso 2023/2024, entregando una ficha individual por cada una de las asignaturas que componen el módulo.

La Coordinadora del título analizó el contenido de las fichas de revisión, y trató de forma individual con cada coordinador/a de módulo las posibles incidencias o defectos detectados en las guías. Dado que únicamente se localizaron correcciones menores, que fueron posteriormente resueltas por los/las responsables de asignatura sin ninguna incidencia a destacar, no fue necesario llevar a cabo una reunión conjunta entre coordinadores/as de materia. En cualquier caso, todo el proceso fue supervisado por la Comisión Académica de la titulación, la Comisión de Calidad y, finalmente, fue ratificado por la Xunta de Centro.

ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

La Subdirectora de Organización Académica del Centro se encargó de realizar una propuesta del calendario de pruebas de evaluación y se abrió un plazo para que el profesorado responsable de las diferentes asignaturas pudiera hacer solicitudes de cambios.

El calendario fue finalmente aprobado por la Comisión Académica de la titulación y ratificado por la Xunta de Centro.

3.2. Otras acciones de coordinación desarrolladas

Las actividades realizadas durante el presente curso académico han sido en su mayoría llevadas a cabo a instancia de la propia coordinación, atendiendo y anticipando las necesidades planteadas por el profesorado y el alumnado del curso. Dichas actividades se ajustan al Plan de Coordinación Docente, y se consideran adecuadas para el seguimiento del título y la resolución de los problemas planteados.

Adicionalmente, se llevó a cabo una reunión entre el profesorado de las asignaturas que componen el módulo de Seguridad Informática en Sistemas y Redes. En ella se realizó un análisis de los contenidos y competencias específicas y transversales de las diferentes asignaturas que forman el módulo, para detectar la existencia de posibles duplicidades y carencias, prestando especial atención a la temporalidad de dichos contenidos. Del análisis realizado se concluye que no existen duplicidades, aunque se han detectado pequeños solapamientos, que están justificados por la complementariedad de dichas asignaturas.

También se realizó un análisis del desarrollo de las competencias en las diferentes asignaturas, tal y como se han establecido en las guías docentes, llegando a la conclusión de que se lleva a cabo de una forma adecuada.

De forma similar, se llevó a cabo una reunión entre el profesorado de las asignaturas que componen el módulo de Tecnologías Informáticas. En lo relativo al análisis de los contenidos y competencias, se detectaron pequeños solapamientos como efecto de las circunstancias que se detallan a continuación:

- En las asignaturas de Auditoría y Certificación de la Calidad de Sistemas Informáticos y Auditoría y Gestión de la Seguridad se ha encontrado una posible coincidencia a nivel de la explicación de ISO27000. Sin embargo, esta coincidencia es de sobra conocida por sus profesores responsables de forma que, en la primera sólo se ofrece a los estudiantes una descripción general de alto nivel mientras que en la segunda se hace un análisis más en profundidad de la construcción de un sistema de gestión de la seguridad de la información.
- En las asignaturas de Sistemas de Información e Ingeniería del conocimiento podrían surgir pequeños solapes debido a que un sistema de información podría contener específicamente un módulo basado en el empleo de técnicas de ingeniería del conocimiento. Sin embargo, la profesora responsable de la asignatura Ingeniería del conocimiento, se encuentra también entre el profesorado de la materia Sistemas de Información y permite que se produzca una coordinación efectiva en ambas materias.

En lo relativo al desarrollo de las competencias y su evaluación, el profesorado indica que la adquisición de competencias por parte del alumnado es adecuada.

Por último, a nivel general, el coordinador indica que esta materia es muy extensa (está formada por 8 asignaturas) lo que dio lugar, en este curso académico, a problemas para ajustarse a los plazos establecidos para la revisión de las guías docentes. Para evitar este tipo de situaciones, plantea las siguientes soluciones:

- 1) Hacer una división en módulos más pequeños y ajustados.
- 2) Asignar dos coordinadores al módulo
- 3) Implementar un sistema de revisión de guías por pares. Este sistema tendría la particularidad de que evitaría que el coordinador revisara su propia guía docente.
- 4) Hacer una rotación de la coordinación entre los profesores coordinadores de las asignaturas.

IV CONCLUSIONES

Se puede concluir que el curso ha transcurrido con pocas incidencias, que se han podido resolver a lo largo del mismo.

Queda pendiente la implantación completa del nuevo Plan de Coordinación Docente, aprobado en febrero de 2021, con el desarrollo de reuniones cuatrimestrales para realizar un seguimiento de la evolución y desarrollo del mismo.

V. ANEXOS

Se incluyen las actas detalladas correspondientes a las reuniones de coordinación llevadas a cabo para las materias de Seguridad Informática en Sistemas y Redes y de Tecnologías Informáticas.

Fecha: 02/02/2024

Responsable del Título: Alma Gómez Rodríguez

Informe de coordinación docente

Centro de impartición: ESEI – Escola Superior de Enxeñaría Informática
Titulación: Máster Universitario en Ingeniería Informática por la Universidad de Vigo (O06M132V03)
Curso: 2022-23
Materia/Módulo: Seguridade Informática en Sistemas e Redes
Coordinador: Miguel Díaz-Cacho Medina

D. Miguel Díaz-Cacho Medina, coordinador de la materia Seguridade Informática en Sistemas e Redes incluida en el Máster Universitario en Ingeniería Informática por la Universidade e Vigo, en aras del artículo 4 del Plan de Coordinación Docente del Máster en Ingeniería Informática, aprobado por la comisión Comisión Académica del referido máster el 26/02/2021 emite el presente informe de coordinación.

1. Análisis de los contenidos y competencias específicas y transversales de las diferentes asignaturas que forman cada módulo, detectando duplicidades y carencias, prestando especial atención a la temporalidad de dichos contenidos (apartado 4a).

El módulo se compone de 2 asignaturas que se imparten en el primer cuatrimestre. Estas dos asignaturas forman a su vez un itinerario optativo del mismo nombre. En particular, el itinerario consta de las siguientes asignaturas:

- Seguridade en Redes \ Optativa \ 6 Créditos ECTS
- Seguridade e administración de sistemas operativos \ Optativa \ 6 Créditos ECTS

Ambas asignaturas son complementarias entre si, teniendo un riesgo de duplicidad de contenidos, aunque esta duplicidad no se produce.

Un análisis más detallado revela que existe riesgo de que se produzcan pequeños solapamientos como efecto de las circunstancias que se detallan a continuación:

- En la materia de Seguridad en Redes existe una parte referida a la seguridad de los sistemas en contraprestación a la seguridad de los datos y de las redes. No obstante la seguridad de los sistemas en esta materia está referida a la recomendación de políticas de seguridad en sistemas Bastion Host, muy utilizados en redes y por tanto recomendable destacar la especificidad de los mismos.

Esta circunstancia y otras, que inducen la posibilidad de que existan solapamientos, se comprobarán año a año con el objetivo de prevenir duplicidades. No se han detectado otros solapamientos.

2. Análisis del desarrollo de las competencias en las diferentes asignaturas, tal y como se han establecido en las guías docentes (apartado 4b).

Preguntado a los profesores sobre el desarrollo de las competencias y su evaluación, estos me trasladan un proceso de formación adecuado y que la adquisición de competencias adecuada por parte del alumnado.

3. Comprobación de la inexistencia de contenidos repetidos entre asignaturas o falta de coordinación entre las asignaturas (apartado 4d).

Esta comprobación que se recoge en el apartado 4d el Plan de Coordinación Docente del Máster en Ingeniería Informática, aprobado por la comisión Comisión Académica del referido máster el 26/02/2021 ya se ha analizado en el apartado 1 de este documento que que este apartado está, de facto, incluido en el apartado 4a del plan de coordinación.

4. Informar a la coordinación de la titulación de los problemas existentes en el desarrollo de las docencia y planificación de los módulos, y proponer soluciones (apartado 4f).

Los profesores no me han transmitido, en ningún caso, ninguna problemática relativa a la existencia de problemas en el desarrollo de la docencia.

Respecto de la planificación del módulo conviene indicar que este es un módulo sencillo con dos asignaturas complementarias y que no se detectan problemas destacables.

5. Conclusiones

El presente informe de seguimiento y las conclusiones se transmiten a la coordinadora de calidad en Ourense a 17 de julio de 2023.

Fdo.: Miguel Díaz-Cacho Medina

Informe de coordinación docente

Centro de impartición: ESEI – Escola Superior de Enxeñaría Informática
Titulación: Máster Universitario en Ingeniería Informática por la Universidad de Vigo (O06M132V03)
Curso: 2022-23
Materia/Módulo: Tecnologías Informáticas
Coordinador: José Ramón Méndez

D. José Ramón Méndez Reboredo, coordinador de la materia Tecnologías Informáticas incluida en el Máster Universitario en Ingeniería Informática por la Universidade e Vigo, en aras del artículo 4 del Plan de Coordinación Docente del Máster en Ingeniería Informática, aprobado por la comisión Comisión Académica del referido máster el 26/02/2021 emite el presente informe de coordinación.

1. Análisis de los contenidos y competencias específicas y transversales de las diferentes asignaturas que forman cada módulo, detectando duplicidades y carencias, prestando especial atención a la temporalidad de dichos contenidos (apartado 4a).

El módulo se compone de 8 asignaturas que se reparten entre los cuatrimestres primero y segundo. En particular, el primer cuatrimestre contiene las siguientes asignaturas:

- Deseño e Xestión Avanzada de Redes \ Obrigatoria \ 6 Créditos
- Enxeñaría do Coñecemento \ Obrigatoria \ 6 Créditos
- Sistemas de Información \ Obrigatoria \ 6 Créditos
- Sistemas Gráficos Interactivos \ Obrigatoria \ 6 Créditos

Por otro lado, en el segundo cuatrimestre, se concentran las siguientes asignaturas:

- Auditoría e Certificación de Calidade de Sistemas Informáticos \ Obrigatoria \ 6 Créditos
- Auditoría e Xestión da Seguridade \ Obrigatoria \ 6 Créditos
- Computación Distribuída e de Altas Prestacións \ Obrigatoria \ 6 Créditos
- Sistemas e Servizos de Internet \ Obrigatoria \ 6 Créditos

Como se puede ver, en general el módulo está compuesto por un conjunto de asignaturas que tienen un carácter especialmente inconexo y donde es complejo encontrar duplicidades de contenidos o competencias. Poco tiene que ver el diseño de una red de computadores con los sistemas gráficos e interactivos o con la auditoría y gestión de la seguridad. Esta multidisciplinariedad es positiva en tanto cubren de forma extensa diferentes subáreas de la informática evitando la existencia de carencias en el alumnado.

Un análisis más detallado revela que existe riesgo de que se produzcan pequeños solapamientos como efecto de las circunstancias que se detallan a continuación:

- En las asignaturas de Auditoría e Certificación da Calidade de Sistemas Informáticos y Auditoría e Xestión da Seguridade se ha encontrado una posible coincidencia a nivel de la

explicación de ISO27000. Sin embargo, esta coincidencia es de sobra conocida por sus profesores responsables de forma que, en la primera sólo se ofrece a los estudiantes una descripción general de alto nivel sobre ISO 27000 mientras que en la segunda se hace un análisis más en profundidad de la construcción de un sistema de gestión de la seguridad de la información (ISO 27000).

- En las asignaturas de Sistemas de Información e Ingeniería del conocimiento podrían surgir pequeños solapes debido a que un sistema de Información podría contener específicamente un módulo basado en el empleo de técnicas de ingeniería del conocimiento. Sin embargo, la profesora Analia Garcia Lourenço, responsable de la asignatura Ingeniería del conocimiento, se encuentra también entre el profesorado de la materia Sistemas de información y permite que se produzca una coordinación efectiva en ambas materias.

Estas circunstancias, que inducen la posibilidad de que existan solapamientos, se comprobarán año a año con el objetivo de prevenir duplicidades. No se han detectado solapamientos en materias adicionales.

2. Análisis del desarrollo de las competencias en las diferentes asignaturas, tal y como se han establecido en las guías docentes (apartado 4b).

Preguntado a los profesores sobre el desarrollo de las competencias y su evaluación, estos me trasladan un proceso de formación adecuado y que la adquisición de competencias adecuada por parte del alumnado.

3. Comprobación de la inexistencia de contenidos repetidos entre asignaturas o falta de coordinación entre las asignaturas (apartado 4d).

Esta comprobación que se recoge en el apartado 4d el Plan de Coordinación Docente del Máster en Ingeniería Informática, aprobado por la comisión Comisión Académica del referido máster el 26/02/2021 ya se ha analizado en el apartado 1 de este documento que este apartado está, de hecho, incluido en el apartado 4a del plan de coordinación.

4. Informar a la coordinación de la titulación de los problemas existentes en el desarrollo de las docencia y planificación de los módulos, y proponer soluciones (apartado 4f).

Los profesores no me han transmitido, en ningún caso, ninguna problemática relativa a la existencia de problemas en el desarrollo de la docencia.

Respecto de la planificación del módulo conviene indicar que este es un módulo muy extenso (8 asignaturas frente a los restantes de 2 asignaturas) con un único coordinador. Este curso, a la hora de proceder a la revisión de las guías docentes (con un plazo de 3 días) han sucedido problemas importantes que han tenido que ver con una agenda completamente llena del coordinador en los días de plazo y distintas cuestiones que han tenido que ver con la conciliación familiar. En especial cabe señalar la ocurrencia de problemáticas de salud de los menores a cargo del coordinador de la

materia. Esto se ha traducido en la imposibilidad de cumplir con los plazos que se han propuesto desde la coordinadora de calidad del centro. Sirva la presente para trasladar estas dificultades a la coordinadora del título así como a la comisión de calidad. Como soluciones que permitan ajustar/repartir la carga de forma que se pueda evitar este tipo de situaciones. Se plantean las siguientes soluciones:

- Dada la poca conexión de las asignaturas del módulo, se podría hacer una división en módulos más pequeños y ajustados.
- Asignar dos coordinadores al módulo
- Implementar un sistema de revisión de guías por pares como el usado en distintos medios de difusión científica. Este sistema tendría la particularidad de que evitaría que el coordinador revisara su propia guía docente.
- Hacer una rotación de la coordinación entre los profesores coordinadores de las asignaturas.

Dichas dificultades y posibles soluciones se trasladan por la presente a la coordinación del máster así como a la responsable de calidad y las distintas comisiones que éstos consideren pertinentes.

5. Conclusiones

El presente informe de seguimiento y las conclusiones se transmiten a la coordinadora de calidad en Ourense a 10 de julio de 2023.

Fdo.: José R. Méndez Reboredo